

que pertenezcan al dho Colegio, Informacion suya, uno de Calzante

segundo den cuenta =

Al mem. de su fuente, Suplicando se le concedan licencias  
para pasar a aprovarse de Corris. delos Veinos. En la hanilida que ad  
quino por la practica de m. d. en d.  
que haniendo oido se le concedio, procediendo informar que se acuerda  
una concitaz del Cav. Procurat. Informe de dho. de la hanilida

del pretendiente =

Not. de hauermuerto  
de Andres de Miras  
field. de las Carnizierias  
M. Dr. D. J. G. Tarandona Rec. D. J. hanermuerto D. Andres  
de Miras uno de los fieles de las Carnizierias y pescaderias de esta  
ciudad; Igneiendo prezno dar prouidencia para nombrar persona  
infusar da quenta para que en suynta persona Vene la taza que  
fue servido = Haniendo oido y memoriales de D. Francisco de Al  
bornoz viuda del difunto D. Pedro, supotraza doronda familia, Vlano  
telos en la que con curte en Antonio de Miras su hijo para el m  
isterio, y de S. o. Seda, ambos pretendiendo el nombre en esta  
ciudad, se votase el escudo en la forma siguiente =

Por D. Feliz Andres Rec. Nombrap. field. de las Carnizierias

se vota =

a D. Michael Navarro

o por D. Alonso Contreras Rec. Am.

o el Señor D. Antonio de Roda a Antonio de Miras =

o por D. Onazario Romo Rec. Am.

o por D. Francisco de Torres Rec. a Antonio de Miras =

o por D. Juan de Cordoba Rec. Como el. o D. Juan de Nava

o por D. Juan Bautista Romo Rec. Am.

o por D. Diego Loto Carrero Rec. Am.

o por D. Rodrigo Aleman Rec. Am.

o por D. Lorenzo Juscel. Am.

o por D. Pedro de Aviles. Am.

o por D. Diego Zarzosa a Antonio de Miras =

o por D. Jeronimo Tarandona Rec. Am.

o por D. Antonio Lucas Rec. Am.

o por D. Fabrizio Tizon Rec. Am.

Regularazon = La ciudad mando regular los votos, Haniendo escuchado salvo  
el de su hijo y field. de las Carnizierias Antonio de  
Carnizierias Antonio de Miras, hijo de Tarandona de Miras; Y Suplico al por Alcalde  
de Miras =

mayor, y abriendo con la mayoria denria el Requerimiento con los Rec.  
despachos. Olo portum. que tiene este ayuntamiento para que se conformare  
con la mayor parte de votos y se conforme; La Corte se lechagase en  
al dho. Antonio de Miras para que cumpliere obligaciones